



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/139-13

LICS. BILI BLANCA BERNADEZ AMADOR, GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ, NOEMÍ OMAÑA MÁRQUEZ, EDITH VALLADARES OCAMPO Y ELENA MARLENE FLORES JIMÉNEZ
P R E S E N T E.

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de doce de noviembre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan un ascenso laboral:

5456-13	Licenciada Bili Blanca Bernadez Amador	Secretaria de Acuerdo adscrita a la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura
5465-13	Licenciada Gloria Eliane Pérez Ramírez	Oficial Judicial adscrita al Juzgado Quinto Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
5468-13	Licenciada Noemí Omaña Márquez	Oficial Judicial adscrita al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado
5506-13	Licenciada Edith Valladares Ocampo	Actuaria adscrita al Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado
5522-13	Licenciada Elena Marlene Flores Jiménez	Oficial Judicial adscrita a la Primera Sala del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; noviembre 12 de 2013
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADÍA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

